

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2020-7408 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de actividad para venta de comida preparada en supermercado, en calle Ría de Solía, 7. Expediente 4459/2020.*

Vista solicitud presentada por MERCADONA, SA, siendo representado por Ana Arriola Serrano solicitando licencia de actividad para ampliación actividad para venta de comida preparada en supermercado, en calle Ría de Solía, 7 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control ambiental integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 5 de octubre de 2020.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2020/7408

CVE-2020-7408